

DIARIO DE SESIÓN N° 238.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:59 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día jueves 23 de abril de 2015.

Concurren a Sala los Ediles titulares Fermín de los Santos, Daniel Rodríguez, María Fernández Chávez, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Andrés de León, María Cruz, Liliana Capece, Andrés Rapetti, María del Rosario Borges y los Ediles suplentes Graciela Caitano, José Monroy, María C. Rodríguez, Juan Sastre, Washington Martínez, Leonardo Delgado, Flavio Maffoni, Guillermo Ipharraguerre, Darwin Correa y José Gallo.

Con Licencia Reglamentaria

: Rodrigo Blás, M. Sáenz de Zumarán y José Hualde.

Con Licencia Médica

: Juan C. Ramos.

Ediles inasistentes

: Daniel De Santis, Eduardo Bonilla, José L. Noguera, Roberto Airaldi, Hébert Núñez, Liliana Berna, Enrique Fernández, Nino Báez, Elisabeth Arrieta, Diego Echeverría, José Pedro Vázquez, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera y Francisco Sanabria.

Preside el acto

: Fermín de los Santos.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches compañeras y compañeros. Estando en número y siendo la hora 20:59 minutos del martes 23 de abril, damos comienzo a la Sesión.

Tenemos en el Orden del día dos puntos que a continuación la señora secretaria va a leer.

SEÑOR ACUÑA.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR ACUÑA.- Presidente, era para proponer como criterio que se trataran en conjunto todos los asuntos de interés departamental.

(Durante esta solicitud alterna banca la Edila Alba Clavijo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- El primer punto está conformado por el **EXPEDIENTE Nº 004/15: Pablo Lamaison y otro solicitan se declare de interés departamental el Multiespacio de Entretenimientos “La Vista”, que se desarrolla en Punta del Este.**

**EXPEDIENTE Nº 019/15: Lucía Bagnasco solicita se declare de interés departamental la Página Web [www.todopuntadeleste.com.uy](http://www.todopuntadeleste.com.uy) .**

**EXPEDIENTE Nº 026/15: Productora de TV alemana Bewegte Zeiten solicita se declare de interés departamental el documental que se filmará el 29/1/15 en Punta del Este.**

**EXPEDIENTE Nº 041/15: Francisco Yobino solicita se declare de interés departamental el 20º Festival Internacional de Jazz de Punta del Este, a realizarse entre el 4 y el 10/1/16.**  
(c.g.)

**EXPEDIENTE Nº 043/15: Jorge Beltrán y otra, en representación de SUCA SPORTS, solicitan se declare de interés departamental la Edición 2015 de “Ironman Punta del Este”, a realizarse el 29/11/15 en dicha ciudad.**

**EXPEDIENTE Nº 062/15: Ruben Martínez y otros solicitan se declaren de interés departamental los eventos: Fiesta de la expresión corporal, Celebración del año chino y Campeonato Mundial de Artes Marciales a realizarse entre diciembre de 2015 y abril de 2016 en Punta del Este.**

**EXPEDIENTE N° 068/15: Mario Garmendia solicita se declare de interés departamental, el seminario “La discriminación y su combate en el lugar de trabajo”, que se realizará en CLAEH Punta del Este el 24/4/15.**

**EXPEDIENTE N° 070/15: Marcelo Sivack solicita se declaren de interés departamental las Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles organizadas por la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura, que se desarrollarán durante el año 2015 en el departamento.**

**EXPEDIENTE N° 097/15: ZONTA Club Punta del Este-Maldonado solicita se declare de Interés Departamental el proyecto denominado “Entre charlas y talleres: fortaleciendo el porvenir” que se desarrolla durante el corriente año en Maldonado.**

**EXPEDIENTE N° 109/15: Asociación Civil Crecer con futuro y otros solicitan se declare de interés departamental el 1er. Torneo Internacional de Golf para personas con discapacidad intelectual en Uruguay, que se realizará del 25 al 27/4/15 en Punta del Este.**

**EXPEDIENTE N° 112/15: Doctora Silvia Rojo y otro solicitan se declare de interés departamental el 1er. Congreso Uruguayo de Acupuntura, “Acupunta 2015”, y el 9° Congreso Internacional de FILASMA, a llevarse a cabo del 27 al 29/4/15 en Punta del Este.**

Todos estos expedientes están informados favorablemente por la Comisión de Legislación y hasta el numeral 10° están firmados por los Ediles Juan Carlos Ramos, María Fernández Chávez, Alejandro Lussich, María del Rosario Borges y Daniel De Santis. Los tres primeros numerales tienen además la firma del Edil Daniel Ancheta. El último numeral está firmado por los Ediles María Fernández Chávez, María Cruz, Washington Martínez y María del Rosario Borges.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

(Expediente N° 004/15) **RESOLUCIÓN N° 28/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en la Galería de Arte y Restaurante Giratorio (Sectores B, C, y D del Edificio El Torreón) del Multiespacio de Entretenimientos "La Vista", de la ciudad de Punta del Este. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 019/15) **RESOLUCIÓN N° 29/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades relacionadas con la puesta en funcionamiento del sitio web denominado "www.todopuntadeleste.com.uy". 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 026/15) **RESOLUCIÓN N° 30/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades a desarrollarse para la edición del documental "Loco por el mar" en Punta del Este. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 041/15) **RESOLUCIÓN N° 31/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la realización del "20º Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", a desarrollarse entre el 4 y el 10 de enero de 2016. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 043/15) **RESOLUCIÓN N° 32/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo durante la consecución del evento denominado "IRONMAN Punta del Este 70.3", a realizarse el día 29 de noviembre del corriente año en dicha ciudad. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 062/15) **RESOLUCIÓN N° 33/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las siguientes actividades: a) "Fiesta de Expresión Corporal Encuentro de Comunicación Universal (ECU)", a realizarse durante el mes de diciembre de 2015 en todos los Municipios del Departamento de Maldonado. b) "Festejo del Año Nuevo Chino", a desarrollarse durante los meses de enero y febrero de 2016 en Punta del Este. c) "Campeonato Mundial de Artes Marciales", a realizarse en el mes de abril de 2016 en Maldonado. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 068/15) **RESOLUCIÓN N° 34/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Declárase de Interés Departamental las actividades a desarrollarse para la consecución del Seminario "La discriminación y su combate en el lugar de trabajo" organizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humano (CLAEH), a realizarse el 24 de abril del corriente año en Punta del Este. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 070/15) **RESOLUCIÓN N° 35/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se celebren con motivo de la realización de: a) "Taller para Orientadores de Clubes de Ciencia", a efectuarse en el Centro Universitario Regional Este (CURE) el día 11 de abril del corriente año. b) "La semana de la Ciencia y la Tecnología", a desarrollarse del 18 al 24 de mayo en el Departamento de Maldonado. c) "El Congreso Departamental de Maldonado de Clubes de Ciencia", que tendrá lugar el día 27 de mayo del corriente en el Liceo N° 1 de San Carlos y el 29 de mayo en el Centro Regional de Profesores del Este (CERP) de la ciudad de Maldonado. d) "La Feria Departamental de Maldonado de Clubes de Ciencias", a celebrarse el día 28 de agosto del corriente año en el Centro Universitario Regional del Este (CURE) en la ciudad de Maldonado. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 097/15) **RESOLUCIÓN N° 36/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Declárase de Interés Departamental la realización de la actividad "Entre charlas y talleres: FORTALECIENDO EL PORVENIR", organizado por Club Zonta Maldonado Punta del Este, que se llevará a cabo durante el presente año en instituciones públicas y privadas de las citadas ciudades. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 109/15) **RESOLUCIÓN N° 37/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo durante la consecución del "1er. Torneo Internacional de Golf para personas con discapacidad intelectual", a realizarse entre el 25 y 27 de abril del corriente año en Maldonado. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 112/15) **RESOLUCIÓN N° 38/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo durante la consecución del "Congreso Acupunta 2015", a realizarse entre el 27 y 29 de abril del corriente año en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado, a sus efectos. Declárase urgente.

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 0106/15: Intendencia Departamental de Maldonado solicita anuencia para otorgar en comodato por 20 años al Club Deportivo Maldonado un área correspondiente a la manzana N° 1.579 de Maldonado.**

Informe de Comisión.

VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 2.924/2015 con opinión favorable. (g.t.d.)

CONSIDERANDO I: Que esta comisión entiende que la instalación de un parque urbano deportivo será beneficioso no solamente para la zona sino para la ciudad toda.

CONSIDERANDO II: Que la actividad que viene realizando el Club Deportivo Maldonado, tanto

en materia social como deportiva, es y será de suma importancia para la sociedad fernandina.

CONSIDERANDO III: El proceso de desalojo que se desarrolla sobre el predio donde actualmente se desarrollan las actividades de fútbol infantil del citado club, y lo acotado de los plazos vigentes.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Numeral 10 del Artículo 35 de la Ley N° 9.515.

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en sesión celebrada en la fecha, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia a la Intendencia Departamental para la suscripción de un contrato de comodato con el Club Deportivo Maldonado con relación a la fracción 2 de la manzana

Nº 1.579 de la localidad catastral de Maldonado, según plano del Ingeniero Agrimensor Bolívar Sozo García de fecha 6 de abril de 2015, que luce a fojas 3, la cual integra el parque urbano deportivo, con una superficie de 5.901 metros cuadrados, 88 decímetros cuadrados, por el plazo de 20 años, para la instalación allí de infraestructura para el desarrollo de actividades vinculadas al fútbol infantil, condicionado a: 1.1) Que se dé inicio a las obras del fin especificado en un plazo no mayor a dos años y se mantenga la continuidad de su ejecución. 1.2) Que no se podrá alterar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado. Se deberá consignar en el respectivo contrato de comodato que la comodante no será en ningún caso responsable de los daños a las personas o a los bienes que provengan de interrupciones o accidentes en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz, o cualquier otra causa análoga, o algún acto o hecho que ocurra durante el uso de las instalaciones y/o los bienes por la comodataria, y/o en la ejecución de la obra nueva, y/o demolición, etc., siendo de exclusiva responsabilidad de esta cualquier acto o hecho que allí suceda. Asimismo, será de cuenta de la comodataria cualquier daño que se cause en los bienes durante el presente contrato y/o en las personas contratadas por ella a los efectos de las actividades que realizarán, cualquiera sea la causa que determine el daño. 2º) Siga a estudio de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, como está oportunamente dispuesto.

Firman este informe los Ediles Andrés de León, Daniel De Santis, Oribe Machado, Iduar Techera y la Edila María del Rosario Borges.

El siguiente informe dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO I: El petitorio de fecha 9 de marzo del corriente año que luce adjunto en actuación 6.

RESULTANDO II: La Resolución de la señora Intendente Departamental N° 2.924/2015, con opinión favorable respecto de la gestión iniciada en los presentes obrados.

RESULTANDO III: El dictamen de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de este Cuerpo de fecha 21 de los corrientes.

CONSIDERANDO: Que se comparte lo informado por la referida Comisión.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Numeral 10 del Artículo 35 de la Ley N° 9.515.

Los ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en la fecha al Cuerpo ACONSEJAN: 1º) Hacer suyo en todos sus términos el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 21 de los corrientes, glosado a fojas 23 y 24 de autos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3º) Declárase urgente.

Firman este informe los Ediles Daniel De Santis, Daniel Montenelli, Daniel Rodríguez y Diego Astiazarán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Rapetti, adelante.



SEÑOR RAPETTI.- Gracias, Presidente. Quisiera referirme al tema en cuestión.

En primer lugar, quiero darles la bienvenida a todos quienes nos visitan en las barras y también pedirles disculpas porque tuvimos algunos contratiempos que nos impidieron empezar más temprano. Pero, especialmente, quiero darles la bienvenida a estos chicos que nos decoran con estos bellos colores. Bienvenidos, esta también es su casa.

En segundo lugar, quisiera transmitirle al Cuerpo y a la gente que nos está acompañando el verdadero alcance que tiene lo que hoy estamos aprobando: este comodato que estamos dando por 20 años a esta añeja institución del fútbol de Maldonado fundada en el año 1928, es mucho más, en realidad, que un comodato. (m.r.c.)

En lo personal siento un enorme regocijo por haber podido llegar a esta instancia, por un lado, porque desde nuestra banca también hemos intentado, a lo largo de esta legislatura, apoyar al fútbol departamental a nivel de juveniles, con proyectos que después pudimos trabajar conjuntamente con el Profesor Gerardo Viñales de la Dirección de Deportes, pero, por otra parte, porque en este caso estamos hablando muy especialmente del baby fútbol –o fútbol infantil–, que en definitiva es proyección y, como formación de personas para las futuras generaciones, podemos decir que estamos hablando de lo mismo.

Esto es muy importante para este edil que les habla –y aprovecho la visita de estos chicos–, porque con nueve años empecé mis instancias como jugador de fútbol en esa misma cancha –“canchita del Santander”, como le llamábamos– de la que hoy nos estamos despidiendo definitivamente con esto que estamos votando.

Han pasado 30 años desde aquel momento. Nos dirigía en aquellos tiempos Antenor Fernández –el “Negro” Antenor, nuestro querido técnico– y ya desde aquel momento estaba pendiente la posibilidad de un desalojo de la canchita del Santander. Han pasado 30 años, Presidente, mire qué lentos que son los tiempos –en este caso felizmente– en este país.

Hace 22 o 23 años el viejo y añorado Estadio Ginés Cairo Medina tuvo que ser limitado en su capacidad, partido, girado, para poder albergar a la canchita de baby fútbol del Deportivo porque se venía el inminente desalojo de la canchita del Santander. Y así fue permanentemente en el tiempo; vaya ironía del destino que la vieja canchita del Santander

haya sobrevivido al propio Estadio Ginés Cairo Medina.

Para este edil lo que estamos haciendo hoy –quiero dejarlo en claro– no es, de ninguna manera, un acto de caridad para con esta institución. Esta es una institución con mucha historia en el fútbol y a nivel social en nuestro departamento. Por lo tanto, este comodato por 20 años que estamos votando es un acto de extrema justicia. Es un acto de extrema justicia histórica, no solo por estos cientos de chicos que pertenecen al baby fútbol del Club Deportivo Maldonado, sino que es un acto de justicia histórica con los miles...

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue...

(Dialogados en la Mesa).

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe.

SEÑOR RAPETTI.- Continúo. Gracias, Presidente.

Creo que es un acto de justicia histórica con los miles de maldonadenses que a lo largo de tantas décadas han formado parte de la historia de este club, donde –especialmente en esa canchita– han alimentado ilusiones, sueños y también se han desarrollado, en el sentido más amplio de la palabra, como individuos, como personas.

No podemos dejar de recordar que el Club Deportivo Maldonado no es solamente el baby fútbol, es un club en el sentido más amplio, en su viejo estadio, el Ginés Cairo Medina... Y aquí las personas que peinan canas, así como los que peinamos algunas –que no lo vimos pero que nos gusta la historia y hemos estudiado– podemos dar fe del sacrificio con el que se fue construyendo –bloque a bloque– esa institución y especialmente ese estadio.

Recogiendo y relejendo las ediciones del diario “Punta del Este” de los años 50 especialmente, cuando publicaban cada una de las donaciones que los vecinos iban haciendo para construir el Estadio Ginés Cairo Medina, vi que decía: “Fulano donó una bolsa de pórtland” y hasta recuerdo haber leído que un vecino había donado cuatro bloques, que era lo que tenía, pero quería ver hecho realidad el sueño de tener el estadio en pie.

Es decir, esa rica historia no solo le dio cabida al Club Deportivo Maldonado, porque el fútbol de Maldonado, la Selección de Maldonado jugó y brilló durante décadas en ese estadio y esa es la institución a la que hoy estamos respaldando, Presidente. Por eso no estamos haciendo un acto de caridad sino que estamos teniendo un reconocimiento con esta institución que tanto le ha dado al fútbol de Maldonado, que fue el primer equipo del interior –genuinamente del interior– en ingresar al fútbol profesional uruguayo. Junto con el Edil Correa, que me acompaña, orgullosamente fuimos parte de esos planteles.

Además, es cierto que tuvo destacadísimas actuaciones. No puedo dejar de mencionar que con chiquilines provenientes de la cantera del departamento, nacidos en Maldonado o criados aquí, se llegó a liderar el Campeonato de Primera División por más de seis fechas, casi en exclusividad. Que se trajo a los grandes al Campus de Maldonado y que no solo se les ganó, sino que también se los goleó. No me puedo olvidar de los tres goles a Peñarol o del 3 a 0 a Nacional.

Y permítanme recordar a Ignacio de León –que hoy todavía es el actual arquero de la Primera División del Club Deportivo Maldonado–, a Pablo Ramírez –el “Canario” Ramírez–, a Rafael Muniz, a Celestino Tejera, a Pablo Zanoni, a Richard Pérez –el “Pajarito”–, a Fernando Olivera –el “Chino” Olivera–, a Miguel “Chino” Ximénez y, por supuesto, a Alcides Machado, creo que el deportista más grande de las últimas décadas que ha tenido el Club Deportivo Maldonado. (a.g.b.)

Claro, el profesionalismo también para este club trajo algunos perjuicios. La mala gestión de algunos años le llevó a perder su añorado Estadio Ginés Cairo Medina. Es cierto y es bueno reconocer que hubo grandes errores en ese sentido, pero también el profesionalismo le ha dado una oportunidad al Club Deportivo Maldonado: estar construyendo en el presente uno de los complejos deportivos que va a ser emblema del interior, vanguardia en el interior del país y que, seguramente, como fue el viejo Ginés Cairo Medina, va a ser motivo de orgullo de todos los maldonadenses, en el sentido más amplio del término: de la ciudad y del Departamento de Maldonado.

Pero Deportivo, chiquilines, es mucho más que un club de fútbol; es mucho más, Presidente. Deportivo tiene una riquísima Historia, y permítame compartir algunas anécdotas que seguramente los presentes conozcan.

En los años 40, en los años 50, cuando algunos clubes sociales del Centro de Maldonado señalaban, según la vestimenta, quién podía entrar y quién no podía entrar a los bailes, los chiquilines, los muchachos y las muchachas, sabían que a los bailes del Deportivo, en la calle Florida, podía entrar cualquiera, porque nunca se discriminó a nadie ni se miró su condición socioeconómica. Eso es un club mucho más grande que un club de fútbol; es un club social en el sentido más amplio del término, que lleva adelante genuinas políticas integradoras.

No me puedo olvidar, Presidente, de que en los tiempos difíciles de la dictadura, cuando muchas instituciones cerraban sus puertas a las reuniones políticas por miedo, y genuinamente fundamentadas en la represión, el Club Deportivo Maldonado tenía sus puertas abiertas, y más de un presidente, y permítanme recordar puntualmente a Enrique Tobías, estuvo demorado en las comisarías para explicar qué era lo que había sucedido que había habido reuniones políticas no autorizadas en el Club Deportivo Maldonado.

No me puedo olvidar de los actos por el No en el año 1980.

Ese es el club al cual estamos en este momento votándole un comodato por 20 años, mucho más que un club de baby fútbol. Es un club del cual realmente los maldonadenses podemos estar orgullosos, como lo está este edil, que forma parte de esta institución y que se siente plenamente identificado con ella, no solo con lo que ha sido sino con lo que todavía tiene por dar.

Deportivo Maldonado es una institución por el pueblo y para el pueblo, Presidente, y no tengan duda de que está metida hasta la médula en la más rica Historia de este departamento, y con lo que estamos votando hoy, a su vez, en la más rica Historia y proyección a futuro.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Edil Correa, adelante por favor.

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.

Coincido totalmente con lo que dijo el compañero Rapetti. Presidente, vamos a votar –adelantamos nuestro voto afirmativo– la solicitud para otorgar el comodato por 20 años, pero tenemos que hacer algunas puntualizaciones.

Como todos sabemos, la Intendencia tiene proyectado dar en comodato a partir de esta noche ese predio, pero solamente con el predio nosotros creemos que no basta, que tal vez sea muy poco. Y le voy a hacer un par de comentarios al respecto, a modo de solicitud, ya que tenemos a la bancada del partido de gobierno en pleno, para que ellos lo puedan también transmitir.

Solo con el predio no da. Ahí hay más de 150 niños, gurises –como quiera llamarles–, que participan de una actividad deportiva en la cancha actual, la cancha con la que el Poder Judicial se va a quedar, en la que existen vestuarios, baños, un alambrado, un pozo de agua; existe una cancha, existen muchas cosas. Allá hay solamente un predio, un terreno pelado. Nosotros queremos solicitar que, además, de lo que significa el otorgamiento del comodato en sí mismo –que es un hecho brutal, que está bueno que el club se pueda desarrollar y que los niños y sus familias tengan un lugar de encuentro cada fin de semana o cada día de práctica, como dice mi compañero Rapetti, es un club social, no solamente un club deportivo–, la Intendente tome en este momento cartas en el asunto. (k.f.)

Necesitamos que ahí se instale un pozo de agua, y lo digo por los costos, porque la Intendencia puede hacerse cargo de este tipo de costos.

Voy a hacer un comentario: estuvimos sacando cuentas y para poner los panes de pasto a más o menos unos 600 metros cuadrados de cancha –que es lo que tiene una cancha de baby

fútbol, aproximadamente–, a U\$S 3 el metro cuadrado, significan U\$S 18.000. Un pozo de agua cuesta otro tanto.

Armar los vestuarios, los baños, las cañerías, el alambrado, la iluminación –que acá tiene–...

(Murmullos).

...la cantina, me acotan...

Es decir, Presidente, que hay una serie de cosas que van más allá del otorgamiento del comodato, porque tal vez el otorgamiento en sí mismo no le duela a nadie en el bolsillo, no le duela a este Gobierno Departamental. Hoy tenemos un terreno que está levemente ondulado y necesitamos que esté parejo, que se le pase una máquina, que la Intendencia ponga un alambrado, o sea, que colabore un poco más, porque, si no, creemos que va a ser muy difícil que estos niños desarrollen la actividad, que el club pueda desarrollarse –como ahí propiamente dice y exige– y que se realicen obras de envergadura antes de los dos años a partir de esta noche.

Creemos que es muy importante que, además del otorgamiento del comodato, esta Junta –los tres partidos políticos actualmente aquí representados– asuma el compromiso de exigirle al Gobierno Departamental –porque no alcanza solo con el pedazo de tierra– realizar una serie de obras o tener una serie de consideraciones para que el club se desarrolle como tal y para que los niños puedan tener un lugar donde realizar su actividad física.

Estamos pidiendo eso y estamos solicitándolo en conjunto con la votación de este expediente.

Después, Presidente, quiero compartir lo que dijo nuestro amigo Andrés Rapetti.

Antes le llamábamos “baby” fútbol, ahora se llama “fútbol infantil”, ni siquiera era “baby”, era “babi” fútbol”, pero es el mismo perro con distinto collar.

Presidente, por suerte las cosas de la vida y del destino nos han puesto en este lugar y en este tiempo para poder colaborar y, de alguna manera, con tanto cariño, devolver algo a una institución que nos dio muchísimo en nuestras vidas y que nos permitió practicar el deporte que tanto amamos en algún momento. Hoy nos sentimos realmente regocijados de poder colaborar con nuestra pequeña cuota, con nuestro voto, ejerciendo nuestra representación en esta banca, para que estos botijas, estos gurises que hoy inician su camino en este maravilloso deporte –que es duro, es difícil, pero es maravilloso–, puedan tener un lugar donde encontrarse y desarrollar su actividad.

¡Quién no dice que algún día, de ese nuevo lugar en Avenida Leandro Gómez y Avenida Lussich, tengamos a algún Gabriel Cedrés o a algún otro jugador de esos que salieron de la cantera del Deportivo Maldonado!

Presidente: realizada la solicitud –la de que no solamente alcanza con eso– y también adelantado nuestro voto afirmativo al otorgamiento del comodato, simplemente tenemos que esperar que esta Junta resuelva y que el resto también se cumpla.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

A continuación tiene la palabra el Edil Daniel Rodríguez. Adelante, por favor.

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

Intentaré, como tenemos por costumbre en cada intervención que hacemos cuando se trata de homenajes o de situaciones de esta naturaleza, no empañar para nada la buena exposición que realizó Andrés Rapetti respecto a este tema que tenemos para tratar.

Me corresponde decir que veo con gran beneplácito a este puñado de chiquilines vestidos con la misma camiseta que también vistió mi hijo durante todo el proceso de baby fútbol que hizo, contando ya con 28 años de edad al día de hoy. (c.i.)

Obviamente a mí, a diferencia de Andrés, no me tocó jugar en la canchita de Santander; lo hicimos en el entorno donde hoy está el Campus Municipal, que era donde estaban las canchas, pero peladitas, porque no había para césped, pero jugábamos igual.

También me tocó –al margen de la tarea de deportista en calidad de dirigente durante muchísimos años, al margen de presidir la Liga y ser tesorero de ella– estar dentro del Cuerpo directivo del Club Deportivo Maldonado en alguna instancia donde por allí desarrolló actividades a nivel profesional.

Es un regocijo para cualquier ciudadano, como lo es para nosotros en este caso, que nos compete tomar la responsabilidad de otorgar un trozo de tierra a favor de la actividad deportiva. No cabe ninguna duda de lo que la sumatoria de todas estas cosas significa para la formación del hombre, para su excelencia, desde el inicio mismo de la vida, más allá de la educación que reciba en otros ámbitos que no sean el fútbol.

Sabemos que esto va de la mano de la existencia de aquellos que han dedicado muchísimo tiempo de su vida –acá veo a algunos presentes– y que con mucho ahínco y con mucho esfuerzo han llevado adelante este baby fútbol en momentos complejos, difíciles, como sí los hubo.

Estamos de acuerdo en que todo aquello que se pueda hacer en beneficio de esta institución –porque nos llega de cerca–, pero que sea en función de lo que en general representa la actividad deportiva en todos sus ámbitos y dentro de todo el departamento, como de alguna manera también ya tiene antecedentes esta Junta Departamental.

Quiero agradecer de alguna manera las manifestaciones, sencillamente lo hacemos en calidad de ediles departamentales, representantes de todos ustedes, pero ese calor que produce su presencia lo hace más gratificante aún; así que simplemente quiero manifestar ese agradecimiento.



Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Edil Delgado, por favor, adelante.

SEÑOR DELGADO.- Buenas noches, Presidente.

Presidente: vamos a votar afirmativo indudablemente porque la bancada de gobierno así también lo estableció.

Estamos votando un comodato de una tierra pública por 20 años y, si vemos su ubicación, es en una zona que está en pleno desarrollo; muy cerca está proyectado el Shopping Maldonado, hay fraccionamientos nuevos, se va a construir una avenida como es la Avenida Leandro Gómez, ex Acuario, no los estamos llevando para el medio del campo sino que es una tierra que está en pleno desarrollo en la ciudad del departamento.

Presidente, acá venimos a votar el comodato de lo que estaba establecido y de lo que trabajaron las Comisiones de esta Junta Departamental, pero –sin querer hacer el papel de malos– no podemos venir a decir que tenemos que incorporar elementos para que la Intendencia Departamental de Maldonado haga obras en ese lugar. En lo que sí se puede comprometer esta bancada de gobierno –y creo que todos los compañeros van a coincidir conmigo– es en articular con la Dirección de Deportes y con el Gobierno Departamental para tratar de colaborar con la institución, así como se está colaborando en esta instancia con la tierra en un comodato por 20 años, y buscar los mecanismos para que la construcción de la cancha deportiva, del tejido, de las innumerables obras que planteaba algún señor edil se concreten, pero no podemos incorporarlo al expediente –estamos hablando de un comodato por 20 años– y comprometer al Gobierno Departamental a hacer otras cosas que no están establecidas en el expediente.

Vamos a aprobar un comodato, lo votamos con mucha satisfacción, nos alegra mucho la experiencia que contaba Rapetti –la cual respetamos muchísimo; creo que fue con un criterio muy claro, muy sincero– y la verdad creo que es muy bueno cuando hay experiencia, cuando se desarrolla una experiencia de vida y se es hincha de una institución, que eso después sea aprobado en esta Junta Departamental y se vea reflejado lo que se vivió. (m.g.g.)

Yo quiero decir que fui rival de Deportivo Maldonado; por eso estoy diciendo que lo que tenemos que hacer es articular y no agarrar y comprometer al Gobierno Departamental.

Estamos dando un comodato por 20 años, estamos dando tierra pública y estamos dejando para el Poder Judicial otra tierra que era del mismo, para que se construya el edificio judicial allí, porque hay una ciudad que se sigue desarrollando y se sigue planificando. Y cuando desarrollamos las ciudades y cuando desarrollamos un departamento, también debemos planificar aquellos lugares para que los chiquilines puedan practicar deportes y puedan desarrollarse como mejor creen que pueden hacerlo, tanto sea en el fútbol, en el básquetbol, en el voleibol, así como en cualquier otra actividad deportiva.

Quiero decir que el Gobierno Departamental entrega tierra al Deportivo Maldonado porque también ha entregado tierra al Club de Cerro Pelado, a Cerro Esteño, porque también ha entregado tierra al Club Unión, porque ha entregado tierra al Atlético Fernandino, atrás del San Martín, y porque la Intendencia Departamental se ha comprometido con desarrollar el deporte y porque la gestión de Deportes en estos 10 años ha sido excelente por parte del Gobierno Departamental. Se prioriza a los niños, se prioriza ahora esa inclusión de que las niñas también pueden formar parte de los equipos de baby fútbol, de fútbol infantil, y porque eso es parte de lo que se viene construyendo en estos 10 años.

Es en ese proceso de articulación y de canalización del Gobierno Departamental con las Direcciones correspondientes que nosotros aprobamos este comodato y nos comprometemos, desde la bancada de gobierno, a articular y a gestionar con la Dirección de Deportes y con la compañera Intendenta que se siga colaborando con esta institución más allá del comodato que se le está otorgando en el día de hoy.

Así que, Presidente, ese es el compromiso que podemos asumir y es en eso en que los compañeros y nosotros vamos a trabajar a partir del día de hoy hasta que se comiencen a construir las canchas que está establecido construir allí. Porque no es solo el predio para Deportivo Maldonado sino que también estamos trabajando en que en esa zona se va a ubicar,

casi seguro, el Club Defensor.

Entonces, ese compromiso del Gobierno Departamental y de la Dirección de Deportes es el compromiso que nosotros reafirmamos desde esta Junta Departamental. Créannos que votamos con una enorme alegría este comodato por 20 años.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Edil Delgado.

Edil Pablo Gallo; adelante, por favor.

SEÑORA CLAVIJO.- Hace rato que pedí la palabra. Fui la segunda que pidió la palabra.

SEÑOR GALLO.- Gustosamente le cedo el lugar a la compañera.

SEÑORA CLAVIJO.- No me gusta que me pasen por arriba, de parte de la Presidencia.

SEÑOR GALLO.- Le cedo, gustosamente; gustosamente le cedo el lugar. Le cedo el lugar con gusto Alba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Clavijo, por favor, el funcionario lleva la lista, hay un orden y, cuando le llegue el turno, yo le voy a dar la palabra con mucho gusto.

Adelante, Edil Gallo.

SEÑOR GALLO.- Buenas noches, Presidente, buenas noches a toda la familia del Club Deportivo Maldonado.

Me comprenden las generales de la ley porque, si llevo viviendo 33 años en el departamento, es gracias al fútbol, ya que en el año 1979 el Club Deportivo Maldonado me dio la oportunidad de venir a defender esa camiseta y de quedarme en el departamento.

Gustosamente vamos a acompañar el voto positivo por esta iniciativa. Ya los compañeros ediles han sido por demás explícitos en cuanto a cómo esto influye en los niños en todos los órdenes.

Y yo voy a destacar algo más: el trabajo que día a día hacen los padres de estos niños para mantener al club en el nivel que está, con mucho sacrificio y mucha dedicación. Muchas horas le dedican a sus hijos y al club.

Por lo tanto, como algún compañero edil creo que expresó, es más que satisfactorio votar esto, así como todo lo que este partido ha acompañado en lo que al deporte refiere, que ha sido siempre en pos de superar en cada acto lo que esa disciplina marque. (dp)

Así que, señor Presidente, aun siendo oposición, una vez más acompañamos las propuestas del Gobierno cuando son bienvenidas.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil Gallo.

Edila Clavijo, adelante por favor.

SEÑORA CLAVIJO.- Señor Presidente, señores ediles: brevemente quiero recordar a quienes fundaron al Deportivo; Deportivo que, al principio, se llamó “Batacazo” y, para eso, hay que recordar a don Pantaleón Mardarás, a Virgilio Delgado, a Fulgencio Gutiérrez, a los hermanos Clavijo –mi padre y su hermano Rafael– y a muchos más.

Pero yo quiero destacar del Deportivo el sentido de inclusión social que tuvo siempre. No soy fanática del Deportivo, por el contrario, aunque a los tres o cuatro años me llevaron a la cancha, yo agarré el camino del Defensor.

Hablo de inclusión social porque, cuando el viejo Liceo de Maldonado –que estaba en la calle Florida y Román Guerra– se trasladó a lo que es hoy el Liceo Departamental, Deportivo compró ese terreno y en esa sede hubo una gran inclusión social. Ahí había cancha de bochas –bochas que donó mi padre– para los veteranos, ahí las mujeres jugaban al voleibol –entre las que me incluyo–, se jugaba al básquetbol y había mucha actividad.

Y como muy bien dijo el Edil Rapetti el viejo local del liceo fue salón de baile. Y voy a nombrar a la institución: porque a los jóvenes que no tenían chapa social no los dejaban entrar al Club Paz y Unión. Entre ellos estaban mis hermanos y, mi hermano mayor –el de la Lista 23–, fue el que trabajó con Fulgencio Gutiérrez para que los jóvenes no tuvieran que esperar a que sus padres fueran afiliados para poder ir a los bailes que se realizaban los sábados en el Club Deportivo.

Esto se lo cuento a los chicos, porque para ellos había Día de Reyes para regalarles globos y juguetes a los niños en el viejo patio del antiguo liceo.

Fue un club absolutamente inclusivo de la familia; ahí concurrían, como mencioné recién, mujeres, niños y jóvenes.

Yo no podía pasar esto por alto porque aprendí a querer al fútbol yendo a la vieja cancha del Deportivo, donde hoy es el Barrio Sarubbi; se entraba por el monte, por la calle 25 de Mayo al final... ¡Una hermosa cancha!

Esos mismos viejos dirigentes lo primero que hicieron fue una gran sede, como la que todavía tiene el Deportivo, antes que una cancha de fútbol importante. ¡Y la hicieron! Y recuerdo que se asombraba la ciudad, porque ¿cómo iban a hacer las señoritas para ir a bailar a la orilla del pueblo, allá, al monte? También recuerdo que en ese momento la Dirección era presidida por Fulgencio Gutiérrez, quien dijo: “¡No! ¡La vamos a hacer!”. ¡Y qué estupenda sede tiene el viejo Batacazo, el Deportivo!

Siempre se preocuparon por los niños. (c.g.)

Ustedes pueden estar orgullosos de vestir esa camiseta porque tiene historia, porque tiene inclusión. Si tendría inclusión, como para que los viejos pudieran jugar a las bochas y para que las que éramos adolescentes pudiéramos jugar al voleibol en esta ciudad, a la que ustedes no se la imaginarán, pero antes eso no era tan fácil para todos. Ustedes son los herederos de ese viejo Batacazo y del Deportivo.

He pedido la palabra porque quiero hacerlo en nombre de mi padre, quien siempre estuvo presente y no faltó ni un domingo al fútbol. Nos quiso hacer hinchas, dos de mis hermanos jugaron al fútbol en Deportivo. Yo, como siempre, rebelde, no elegí el partido político de mis padres, tampoco el club de fútbol.

Siempre hablamos de la sociedad con inclusión y el Deportivo no fue un cuadro más de fútbol, fue un cuadro inclusivo en todos los deportes, en el básquetbol, en el voleibol femenino, en las bochas, con los niños y así fue haciendo camino al andar, generaciones tras generaciones; hizo su espléndido estadio, que lo recordaré siempre, porque se inauguró nada más y nada menos –miren lo que era Deportivo– que con Boca argentino, con el grande de América Latina que es el Club Boca que vino para inaugurar la cancha del viejo estadio que costó muchas lágrimas a mucha gente el día que hubo que tirarlo. Se está haciendo un proyecto nuevo para el Deportivo, ojalá se haga realidad; es mi deseo, en nombre de mi familia –vuelvo a decirlo– que estuvo siempre comprometida.

Es más que interesante que los niños, las niñas y los adolescentes tengan lugares dignos para crecer, no solo para ser campeones más adelante; porque campeones de la vida se hace en la confraternidad, en el conocerse, en el hacerse amigos y en aprender. El deporte enseña eso, la solidaridad, la lucha, incluso cuando el deporte es colectivo. Dichosos de ustedes que van a

tener un lugar así.

Con mucho gusto vamos a votar el comodato como viene establecido porque se lo merecen. Las generaciones que seguirán a ustedes continuarán trabajando en eso. Ojalá algunos de ustedes se conviertan en un Suárez. Sí..., hay historia, Deportivo tuvo jugadores muy importantes y muy interesantes.

Además es una institución, por su historia, por lo que hablé de la inclusión social lo quería reafirmar, porque a veces los clubes de fútbol solo son clubes de fútbol, con mucho cariño, con amor a la camiseta, pero no son integradores de la sociedad, que ha estado desde sus comienzos incluyendo, por eso lo hago con gusto, con amor y por la memoria de mi familia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

SEÑOR LUSSICH.- ¿Me permite salirme del Reglamento?

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Montenelli, adelante.

SEÑOR MONTENELLI.- Después de las palabras de Alba queda poco por decir.

Solo quiero agregarle a Rapetti que jugué en la cancha de Santander, en Dodera y 25, que era de pedregullo.

Con sumo placer me sumo a votar afirmativamente este comodato. Los primeros partidos de fútbol que vi en Maldonado fueron en la cancha vieja del Ginés Cairo Medina, cuando estaba en la otra dirección. Vi jugar a la Selección juvenil de Maldonado y ganarle a mi Nacional,

cuando debutaban, en aquel momento, Telmo Blanco, Delgado. Estamos hablando de hace muchos años, le llevo unos cuantos edil.

Quería acordarme de “Sargo” Acosta y de Mateo Fígoli que está jugando en el exterior, compañeros de mi hijo, quien también se formó futbolísticamente en Deportivo, jugando desde los 6 hasta los 15 años.

(g.t.d.)

No puedo agregar mucho más a lo que dijo Alba, porque su memoria extraordinaria ya lo ha reflejado, pero la obra social, la obra deportiva y la inclusión que hace esta institución en el fútbol –en todas sus categorías– merece que acompañemos este proyecto. Como decía mi compañero, esta bancada no solo se va a detener en el comodato sino que también va a buscar la forma para incluir a todos los clubes de baby fútbol –ahora fútbol infantil– en el desarrollo; porque todos los deportes son inclusivos, pero el fútbol debe ser uno de los más inclusivos que tenemos en el país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Edil Montenelli.

Edila Fernández Chávez, adelante por favor.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente. Buenas noches a todas y a todos.

Nosotros no vamos a decir que jugamos en Deportivo, pero no queríamos dejar pasar la oportunidad para saludar fundamentalmente a la familia, porque detrás de todo niño siempre hay una familia.

Nos alegra ver que las barras estén llenas de gente joven, quienes en definitiva van a ser el



futuro; pero nos hubiera gustado, Presidente, que las bancas también lo estuvieran.

Queremos decirles que sigan adelante y que esta es la mejor manera de formar a los hijos, de sacarlos de la calle y de darles un futuro. Nosotros no somos de Maldonado, somos de Zona Oeste, pero sabemos lo que significa mantener un club, el esfuerzo, los beneficios, que hay que pagar las camisetas, que los jueces, etc. –todo eso lo conocemos–, pero todo eso vale la pena si sacamos a todos esos niños de la calle y les damos un futuro mejor.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Edila Borges, tiene la palabra. Adelante, por favor.

SEÑORA BORGES.- Gracias, Presidente y compañeros ediles.

Realmente es muy bueno que hoy estén aquí en las barras y queremos felicitarlos.

Nosotros también nos felicitamos porque sabemos del esfuerzo que realizan los clubes deportivos para salir adelante y de lo importante y valioso que es el trabajo con los niños. Pero, además, por algo de lo que recién nos enteramos y que no podemos dejar de decir, y es que aquí está presente un nieto del primer Presidente de la Institución, Pantaleón Mardarás: nuestro compañero secretario de la bancada oficialista, Hebert Vázquez Mardarás.

Solo quería decir eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, edila.

Edil Acuña, adelante.

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, Presidente.

Solo resta agradecer la presencia de los jugadores, de sus padres y de los dirigentes, quienes defendieron tanto este sueño, este anhelo. Así que, con profunda alegría, vamos a estar votando esta noche este comodato.

Nosotros sí jugamos en esa canchita de la calle Florida y aquella Isla Gorriti, hoy Zelmar Michelini, la calle de los feriantes. Estuvimos compartiendo la camiseta, pero con el Baby Treinta y Tres, después Barrio Rivera, ¿verdad, Edil Rodríguez...?

(Hilaridad).

Con “Gaby” Cedrés estuvimos defendiendo la camiseta del Baby Treinta y Tres, y con alegría retenemos esos recuerdos. Y a los niños les decimos que si bien de entre ustedes saldrá algún crack que defenderá los colores de Deportivo –como lo hizo el “Gaby” con los de Peñarol o luego con los de grandes como River, Boca y otras instituciones– y quizás le tocará defender la Celeste, que es la de todos, lo más importante es que la gran mayoría serán triunfadores de la vida, lo que significa ganar amigos y mantener intactos esos recuerdos, como bien dijo Alba.

Así que, como no hay más ediles anotados, con profundo placer estaremos diciendo esta noche que estos 23 ediles presentes le desean el mejor futuro a esta institución, que disfruten lo que va a ser este comodato, que ojalá que a ese lugar lleguen muchas alegrías y triunfos y que, por sobre todas las cosas, disfruten del juego, porque en definitiva se trata de compartir los pantalones cortos y de correr detrás de una pelota. (m.r.c.)

Era eso, Presidente.

Muchas gracias.

(Durante las distintas argumentaciones de voto se retiran los Ediles Daniel Ancheta, Flavio Maffoni e ingresan los Ediles Daniel Montenelli, Alba Clavijo y Alejandro Lussich).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Votamos los informes de las Comisiones.

SEÑOR GALLO.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, Edil Gallo.

SEÑOR GALLO.- Quería desearle feliz cumpleaños, que sabemos que hoy cumple años.

Un aplauso para el señor Presidente que hoy cumple años.

(Hilaridad, aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a todas y a todos.

SEÑORA CRUZ.- Señor Presidente, gracias por invitarnos a todos a su cumpleaños. Vamos todos para allá...

(Hilaridad).

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Acuña, adelante.

SEÑOR ACUÑA.- Queríamos agregar que la propuesta del Edil Darwin Correa sea enviada a la Dirección de Deportes –como corresponde–, a la Dirección de Obras y a la Comisión de Deporte y Juventud de este Cuerpo.

SEÑOR CORREA.- Bien. Muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes votamos los informes de la Comisión, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

(Expediente N° 106/15) **RESOLUCIÓN N° 39/2015 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia a la Intendencia Departamental para la suscripción de un contrato de Comodato con el Club Deportivo Maldonado con relación a la fracción 2 de la mna. 1579 de la Localidad Catastral Maldonado según plano del Ing. Agrim. Bolívar Sozo García de fecha 6 de abril de 2015 que luce a fojas 3, la cual integra el Parque Urbano Deportivo, con una superficie de 5.901 m<sup>2</sup> 88 dm<sup>2</sup> por el plazo de 20 (veinte) años para la instalación allí de infraestructura para el desarrollo de actividades vinculadas al fútbol infantil, condicionado a: 1.1) Que se dé inicio a las obras del fin especificado en plazo no mayor a dos (2) años y se mantenga la continuidad de su ejecución. 1.2) Que no se podrá alterar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado; Se deberá consignar en el respectivo Contrato de Comodato: “La comodante no será en ningún caso responsable de los daños a las personas o a los bienes que provengan de interrupciones o accidentes en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz o cualquier otra causa análoga o algún acto o hecho que ocurra durante el uso de las instalaciones y/o los bienes por la comodataria, y/o en la ejecución de obra nueva y/o demolición, etc., siendo de exclusiva responsabilidad de ésta cualquier acto o hecho que allí suceda. Asimismo serán de cuenta de la comodataria cualquier daño que se cause en los bienes durante el presente contrato y/o en las personas contratadas por ella a los efectos de las actividades que realizarán cualquiera sea la causa que determine el daño”. 2º)

Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora votamos lo que acaba de plantear el Edil Acuña sobre trasladar las palabras del Edil Darwin Correa.

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

(Aplausos y manifestaciones en la barra).

SEÑOR DE LEÓN.- Votamos la urgencia...

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la urgencia, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

Damos por finalizada la Sesión. (a.g.b.)

Siendo la hora veintiuno y cincuenta y dos minutos del día veintitrés de los corrientes y habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

**Sr. Fermín De los Santos**

**Presidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

**Reproducción Testimonial**